

Habiéndole sido prorrogado el mandato a ambos pretores al año siguiente (192 a.C.), Fulvio Nobilior tras ocupar los *oppida* oretanos de *Noliba* y *Cusibi* llevaría a cabo la anexión de la ciudad de *Toletum* (*parva urbs erat, sed loco munito*), a pesar del apoyo que dicha ciudad recibiría por parte de vettones (Liv. XXXV, 22, 5: *tum in Oretanos progressus at ibi duobus potitus oppidis Noliba et Cusibi ad Tagum amnen ire pergit. Toletum ibi parva urbs erat, sed loco munito. eam cum oppugnaret, Vectonum magnus exercitus Toletanis subsidio venit. cum iis signis collatis prospere pugnavit et fuis Vectonibus operibus Toletum cepit*). La necesidad de ocupar dicha ciudad derivaría en gran medida de su propia situación estratégica<sup>19</sup>, como lugar de paso obligado en las comunicaciones de la Meseta hacia el sur peninsular.

A pesar de las campañas llevadas a cabo por Fulvio Nobilior en este área meseteña, de nuevo durante los años 186 y 185 a.C., los pretores L. Quinctio Crispino y C. Calpurnio Pisón llevarían a cabo una serie de operaciones para consolidar la línea del Tajo. Según Livio (XXXIX, 20, 3) se dotaría a ambos pretores de amplios efectivos, con los que actuarían conjuntamente<sup>20</sup>. Así pues, y tras concentrar las fuerzas en la Beturia, avanzarían hasta territorio carpetano, en donde los destacamentos romanos serían derrotados cerca de las ciudades de *Dipo* y *Toletum*:

*eodem anno in Hispania praetores C. Calpurnius et L. Quinctius, cum primo vere ex hibernis copias eductas in Baeturia iunxissent, in Carpetaniam, ubi hostium castra erant, progressi sunt, communi animo consilioque parati*

<sup>19</sup> *Toletum* es mencionada por el Itinerario de Antonino en la vía que con dirección SW-NE unía *Emerita* con *Caesaraugusta* (*It. Ant.*, 438, 2 ss.), y en la que le unía con *Laminium* (*It. Ant.*, 446, 4 ss.); en relación a las comunicaciones romanas de la zona, vid., G. CARRASCO SERRANO, "Comunicaciones romanas del ámbito provincial de Toledo en las antiguas fuentes itinerarias", *Espacio, Tiempo y Forma, Hª Antigua*, 8, 1995, pp. 299-313; Id., "Sobre el proceso de romanización del territorio provincial de Toledo", *Actes del Congrès d'Homenatge al Dr. Pere de Palol*, vol. 2, Girona, 1996-7, pp. 753-754; Id., "Viaría romana y mansiones de la provincia de Toledo: bases para su estudio", *Actas del V Congreso Internacional de Caminería Hispánica*, Madrid, T. I, 2002, pp. 75-85; Id., "Aspectos de la romanización de la provincia de Toledo", *Urbs Aeterna*, Pamplona, 2003, pp. 340-344.

<sup>20</sup> Vid., J.S. RICHARDSON, *Hispania y los romanos*, Barcelona, 1998, p. 55. Según G. FATÁS, "Hispania...", *art. cit.*, p. 287, no resultaría del todo imposible que estas comarcas fueran tierras aún sin adscribirse formalmente a ninguno de los dos ámbitos provinciales, lo cual podría explicar las actuaciones conjuntas.